



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Conferencia Universitaria por Presupuesto

21 de setiembre de 2022 - Paraninfo de la Udelar

19.00 Palabras de apertura Prof.

Dra. Alejandra López (Presidenta AGC)

Buenas noches. En nombre de la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República les doy la bienvenida a esta Conferencia Universitaria por Presupuesto. La AGC es uno de los órganos centrales de conducción de la Udelar integrado por los tres órdenes que conforman el cogobierno universitario: docentes, estudiantes y egresados.

Queremos hacer llegar nuestro saludo a todas y todos quienes nos acompañan en esta actividad desde el Paraninfo, desde la Explanada, a quienes lo hacen a través del canal youtube de nuestra Universidad, a los medios de comunicación que se han hecho presentes, a nuestra comunidad universitaria y a la sociedad uruguaya toda.

Agradecemos al Sr Rector, Prof. Rodrigo Arim y quienes integran el Panel de hoy: Prof. Florencia Irigoín, Prof. Juan Ceretta, Prof. Gonzalo Moratorio y estudiante Lucía Padula, integrantes de nuestra comunidad desde sus distintos roles, trayectorias y áreas de desarrollo.

Hoy, 21 de setiembre, es un día significativo para las instituciones educativas al celebrarse el *Día de las y los estudiantes*, principales protagonistas de la vida universitaria. Es un día especial porque nuestra Universidad, en delegación encabezada por el Sr. Rector, compareció ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores para presentar su rendición de cuentas y la solicitud presupuestal para 2023. Son días relevantes porque la comunidad universitaria se moviliza a lo largo y ancho del país para compartir con la ciudadanía su honda preocupación por el retroceso que significa que la principal Universidad pública se debilite por no disponer de los recursos necesarios para desarrollar la enseñanza, la investigación y la extensión de calidad.

En la sesión del pasado 17 de agosto, la Asamblea General del Claustro expresó su preocupación por la quita de fondos y la no asignación de partidas incrementales para la Udelar en la rendición de cuentas -en aquel entonces-a consideración de la Cámara de Diputados. En ese contexto, definió organizar un evento con el objetivo de informar, de primera mano, a la sociedad uruguaya, por qué y para qué se solicita el refuerzo presupuestal, qué es lo que se pone en riesgo si no se cuenta con estos recursos, así como compartir las principales



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

reflexiones a partir de la comparecencia en el Senado en el día de hoy.

Desde su compromiso ético y responsabilidad social universitaria, la Udelar rinde cuentas ante la ciudadanía, pues ésta es la principal destinataria de sus aportes y porque será la principal afectada si se menoscaban sus capacidades institucionales.

Estamos orgullosos/as de ser docentes, estudiantes y egresados de la Udelar, principal fuente de producción de ciencia, tecnología, innovación y formación de profesionales en todas las áreas del conocimiento. Sus aportes son sustantivos para fomentar un desarrollo nacional, sostenible, equitativo e inclusivo.

Su compromiso con el bienestar de la población uruguaya está fuera de discusión, tal como quedó demostrado, una vez más, cuando puso a disposición conocimientos, recursos humanos y financieros, infraestructura y equipamiento para sumar sus esfuerzos institucionales a las estrategias de afrontamiento a la pandemia y a la prevención y mitigación de sus impactos negativos. Sin embargo, esta contribución sustantiva no ha tenido -hasta el momento- un correlato en la asignación presupuestal del Poder Ejecutivo y de la Cámara de Diputados.

Este año, en la Udelar, hay casi 14 mil estudiantes más que en el año 2018. Esto es una muy buena noticia para el país. Sin embargo, la relación entre el número de docentes y el número de estudiantes activos es la más deficitaria de los últimos años. Esto también sucede respecto al número de cargos técnicos, administrativos o de servicios y la cantidad de estudiantes. El deterioro de las remuneraciones universitarias merece subrayarse ya que éstas se encuentran sumergidas y en franca desventaja, si se las compara con otras instituciones educativas a nivel nacional e internacional.

Para atender adecuadamente el incremento y diversidad de la matrícula estudiantil la Udelar propone, entre otras medidas, reforzar y expandir su oferta académica en el interior del país, con nuevas sedes, mejorando infraestructura y equipamiento y abriendo nuevas carreras. Así como, por ejemplo, adecuar la oferta de becas a las solicitudes que recibe de quienes, sin ese apoyo, no podrían realizar sus estudios. Ello debe ser parte del compromiso país con el derecho a la educación superior.

Que más jóvenes de distintas procedencias y condiciones quieran estudiar en la Udelar; que más jóvenes sueñen con ser profesionales o con dedicar su vida a la investigación científica; que más jóvenes aspiren a formarse en el campo artístico y cultural, son muy buenas noticias



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

para el país. Pero aquí hay que hablar con meridiana claridad: ¡estas vocaciones no surgen de la nada, no! Estas vocaciones se alimentan de la pasión que genera el compromiso que científicos/as y profesionales han tenido en pandemia, del rol decisivo que el conocimiento ha tenido en el enfrentamiento de esta crisis global. En efecto, nuestra población y nuestros jóvenes se han visto en el espejo de esas vocaciones, nuestra población y la gente joven se han apasionado por el conocimiento científico, y por el compromiso social del servicio profesional. Esta pandemia ha impulsado lo mejor de nosotros/as como personas y lo mejor de nuestra acción en base a las ciencias. Hemos cultivado buenas semillas, las necesarias para el desarrollo de nuestro país, no abandonemos la cosecha a la suerte de una mezquina asignación presupuestal.

Por otra parte, aunque quizás a mucha gente le siga sorprendiendo, en este siglo XXI se han producido avances en el conocimiento científico como nunca antes en toda la historia de la humanidad: una revolución del conocimiento sin precedentes. No podemos quedarnos con las pautas de formación científica y profesional que reinaron en el milenio pasado: por eso la Udelar debe expandir su universo de desarrollo profesional, como se expande el universo de conocimiento científico y el universo de problemas sociales, ambientales, económicos y culturales.

Por estas razones, y muchas más, exhortamos al Senado a reconocer el aporte excluyente que nuestra Universidad realiza para el presente y el futuro del país. Ese reconocimiento debe traducirse en medidas concretas que atiendan el fundamentado y justificado presupuesto solicitado por la Udelar.

Si de verdad queremos proyectar nuestro país al futuro, no solamente no se debe recortar el presupuesto universitario: se le debe aumentar, para responder a lo que la sociedad necesita, a lo que nuestra gente, a la que hoy estamos hablando aquí y ahora, necesita.

Muchas gracias.